de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada por la Ley 23/1988, de 28 de julio, y que pertenezcan a los Cuerpos Docentes del grupo B, de los establecidos en el artículo 25 de la citada Ley, se integrarán directamente en el Cuerpo de Inspectores de Educación mediante la realización de un concurso-oposición, a cuyo fin las Administraciones educativas convocarán un turno especial en el que sólo podrán participar los funcionarios a que se refiere este apartado, con independencia del tiempo que hayan ejercido la Función Inspectora.

El Departamento de Educación, Universidades e Investigación del Gobierno Vasco, por Orden de 26 de abril de 1996, procedió a convocar el concurso-oposición para el acceso al Cuerpo de Inspectores de Educación, turno especial.

Realizado todo el proceso que marcaba la convocatoria, por Resolución de 29 de julio de 1996, del Director de Gestión de Personal del Departamento de Educación, Universidades e Investigación, hacía pública la relación de aspirantes que lo habían superado.

Vista la propuesta formulada por el Departamento de Educación, Universidades e Investigación del Gobierno Vasco,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera en el Cuerpo de Inspectores de Educación a los aspirantes que han resultado seleccionados en el concurso-oposición convocado por Orden de 26 de abril de 1996, cuya relación se publica como anexo a la presente Orden, con indicación del número de Registro de Personal.

Segundo.—El personal al que se refiere el apartado anterior se integra en el Cuerpo de Inspectores de Educación en la situación administrativa en la que se halla, quedando en la situación de excedencia voluntaria prevista en el artículo 29.3.a) de la Ley 30/1984, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en los Cuerpos Docentes de origen.

Tercero.—Los nombrados a través de la presente Orden se considerarán integrados como funcionarios de carrera del Cuerpo de Inspectores de Educación, con efectos de 14 de septiembre de 1996.

Cuarto.—A los solos efectos de determinar su antigüedad en el Cuerpo de Inspectores de Educación, se les reconocerá la fecha de su acceso como docentes a la Función Inspectora, de conformidad con las disposiciones de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada por la Ley 23/1988, de 28 de julio, y quedarán destinados en el puesto de trabajo correspondiente a la Función Inspectora en el que tuvieran su destino definitivo como profesores adscritos a esa Función.

Quinto.—Contra la presente Orden, los interesados podrán interponer, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», recurso contencioso-administrativo, según lo establecido en el artículos 37 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, y 110 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común de 26 de noviembre de 1992.

Madrid, 15 de abril de 1997.—P. D. (Orden de 1 de marzo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 2), la Directora general de Personal y Servicios, Carmen González Fernández.

Ilma. Sra. Directora general de Personal y Servicios.

ANEXO

Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre
1486207102 A0510	Abrisqueta Aguirre, Ana María.
1453274902 A0510	Altozano Hernán, Juan Antonio.
1328319413 A0510	Angulo López, José Luis.
1423236946 A0510	Aramburu Albizu, María Milagros.
1469745424 A0510	Bonet Romero, Manuel.
1303062568 A0510	Cabezón Herrero, José.
1490036213 A0510	Careaga Cabañas, María Inmaculada.
1513920657 A0510	Caño García, Fernando.
1423973568 A0510	Cereceda Rioja, María Inmaculada.
7224852013 A0510	Echevarría Echevarría, Xabier.
1586509735 A0510	Echevarría Guisasola, María del Carmen.
1612891113 A0510	Etxebarría Zubizarreta, Miren Nekane.
3448033513 A0510	Feijoo Freitas, Antonio.
3930248335 A0510	Fernández Sáenz, Rafael.
1512070224 A0510	Ferreres Alberdi, Mari Cruz.
1586181546 A0510	García Tomasena, Javier.
0649002057 A0510	Gonzalo López, María del Carmen.
1622012668 A0510	Grisaleña Galdós, Jesús.
2130431802 A0510	Herce Piñan, Jesús Ángel.
1489314257 A0510	Hernández Garduño, Marcelino.
1487397213 A0510	Hidalgo Santidrián, María de las Mercedes.
7256106057 A0510	Ibarrondo Armendáriz, María del Pilar.
1487165368 A0510	Idígoras Rubio, María Aránzazu.
3156696057 A0510	Juan Fonseca, Lorenzo.
1623558746 A0510	Juan Mesanza, Ricardo.
1422144946 A0510	Laibarra Laibarra, María del Carmen.
1438768068 A0510	López de Munáin Martín de Balmaseda, Juana.
1493320246 A0510	Manzaibeitia Manzarbeitia, Begoña.
1485714746 A0510	Mendoza Hidalgo, María Begoña.
1328934235 A0510	Molinuevo Cueva, J. Ignacio.
0773828046 A0510	Moreta Sánchez, Justo.
0890206068 A0510	Murguialday Chasco, José María.
1587721802 A0510	Negredo Urruzola, Ignacio.
1305566613 A0510	Peñacoba Álamo, Pablo.
7271197724 A0510	Rabanal Gutiérrez, Donato.
0867694802 A0510	Risco Romero, Juan Pedro.
1624086213 A0510	Rojo Martín, Luis Gabriel.
1488060813 A0510	Salvador Lite, Andrés.
1468336213 A0510	Santa María Amurrio Araluce, Arantza.
1424283224 A0510	Tazón Domínguez, Ángel Manuel.
0962960013 A0510	Trancón Pérez, Francisco.
1423743268 A0510	Úrcullu Zalduondo, María Begoña.
1454651435 A0510	Uriarte Tellería, Agurtzane.
1514785268 A0510	Valiente Lecuona, María del Pilar.
7238537935 A0510	Zaitegui Demiguel, María Nélida.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

12229 *ORDEN de 12 de mayo de 1997 por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de libre designación, del puesto de trabajo convocado por Orden de 11 de abril de 1997.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto («Boletín Oficial del Estado» del 3), adicionado por la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29)), este Departamento acuerda adjudicar el puesto que se relaciona en el anexo adjunto a la persona que asimismo se especifica.

Los plazos posesorios serán los que se especifican en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril).

Madrid, 12 de mayo de 1997.— P. D. (Orden de 21 de mayo de 1996), el Subsecretario, Marino Díaz Guerra.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Ordenación y Desarrollo de los Recursos Humanos de los Organismos Autónomos y de la Seguridad Social.

ANEXO QUE SE CITA

Convocatoria: Orden de 11 de abril de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 15)

Puesto adjudicado: Director provincial del Instituto Nacional de Empleo. Madrid.

Puesto de cese (Ministerio, centro directivo y provincia): Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Dirección Provincial de Trabajo, Seguridad Social y Asuntos Sociales. Secretario general. Madrid.

Datos personales:

Apellidos y nombre: Hernández Sanz, Ildefonso. Número de Registro de Personal: 0138245768A6006. Cuerpo o Escala: Letrados de AISS. Situación: Servicio Activo.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGÍA

12230 *ORDEN de 26 de mayo de 1997 por la que se resuelve la convocatoria para la provisión de puestos de trabajo anunciada por Orden de 11 de abril de 1997.*

Por Orden de 11 de abril de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 15), se anunció convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, de diferentes puestos de trabajo en el Ministerio de Industria y Energía.

Previa la tramitación prevista en el capítulo III, libre designación, del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), cumplidos por parte de los candidatos seleccionados los requisitos y especificaciones exigidos en la presente convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29),

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Resolver la referida convocatoria, en los términos que se señalan en el anexo adjunto, y nombrar para los puestos de Consejero técnico coordinador y Consejero técnico en el Gabinete Técnico del ilustrísimo Subsecretario, a los funcionarios cuyos datos se recogen en el anexo antes citado.

Segundo.—La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Madrid, 26 de mayo de 1997.—P. D. (Orden de 17 de mayo de 1996), el Subsecretario, Pedro Ferreras Díez.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

ANEXO

Convocatoria: Orden de 11 de abril de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 15)

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Puesto: Consejero técnico coordinador. Madrid. Nivel: 28.

Puesto de procedencia:

Ministerio de Industria y Energía, Subsecretaría, Gabinete Técnico del Subsecretario, Consejero técnico, Madrid. Nivel: 28. Complemento específico: 1.433.544 pesetas.

Datos personales de la adjudicataria:

Apellidos y nombre: Sánchez-Valverde García, Julia. Número de Registro de Personal: 1783078613A0700. Grupo: A. Cuerpo o Escala: Ingenieros Industriales. Situación: Servicio activo.

Número de orden: 2. Puesto: Consejero técnico. Madrid. Nivel: 28.

Puesto de procedencia:

Ministerio de Industria y Energía, Secretaría General Técnica, Director de Programa, Madrid. Nivel: 26. Complemento específico: 1.186.908 pesetas.

Datos personales del adjudicatario:

Apellidos y nombre: Benítez Doménech, José Luis. Número de Registro de Personal: 2467519013A6006. Grupo: A. Cuerpo o Escala: Letrados a extinguir de AISS. Situación: Servicio activo.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

12231 *RESOLUCIÓN de 27 de mayo de 1997, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática de la Administración del Estado, especialidad de Administración Tributaria, para el personal a que se refiere el artículo 103.4 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre.*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática de la Administración del Estado, especialidad de Administración Tributaria, para el personal a que se refiere el artículo 103.4 de la Ley 31/1990, de los Presupuestos Generales del Estado para 1991, convocadas por Resolución de la Dirección General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, de 26 de marzo de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de abril), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción General Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, a propuesta de la Dirección General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática de la Administración del Estado, especialidad de Administración Tributaria, por el sistema previsto en el artículo 103.4 de la Ley 31/1990, a los aspirantes aprobados que se relacionan en los anexos I y II de la presente Resolución según se encuentren, respectivamente, en la situación administrativa de servicio activo o de excedencia voluntaria, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionarios de carrera, deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de su destino en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Excluir de este nombramiento a don José Luis Gratal Zamora, documento nacional de identidad número 18.011.554, por haber solicitado expresamente ser nombrado funcionario de carrera del Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática de la Administración del Estado, especialidad Administración Tributaria, al ejercitar la opción definida en la base 1.1 de la Resolución por la que se convocan las pruebas selectivas origen de estos nombramientos.